



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 26/2016**

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el período 2016, celebrada con fecha 12 de octubre de 2016, de conformidad al artículo 8° de los Estatutos de la Universidad y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó aprobar la Primera Rendición de Gastos del año 2016 por concepto de los gastos administrativos destinados al Fondo Solidario de Crédito Universitario, y por un total de \$ 3.196.682.- (tres millones ciento noventa y seis mil seiscientos ochenta y dos pesos).

La aprobación de la referida rendición se realizó conforme a presentación hecha ante esta H. Junta Directiva por el señor Administrador General del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Corporación, don Fernando Morales Parada, la que consta en un documento de 1 hoja que contiene el detalle de los gastos efectuados y que debe entenderse parte integrante del presente acuerdo para todo efecto legal.

La rendición fue realizada, según se informó, cumpliendo con todas las exigencias contenidas en la Circular N°845 de la Superintendencia de Valores y Seguros del año 1989 y sus posteriores modificaciones.

Se facultó al señor Secretario de la H. Junta Directiva para reducir a escritura pública el presente acuerdo de ser ello necesario.

Se determinó, asimismo, hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

  
  
**LUIS RICARDO PONCE SOTO**  
**SECRETARIO**  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**MINISTRO DE FE**

CONCEPCIÓN, octubre de 2016.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)